

cuando se propone organizar el Estado de una manera favorable a la existencia y desarrollo de los derechos que constituyen las libertades. No así. Se contenta con aspirar a que la sociedad sea regida por la ley natural, y a que el Estado vaya suministrando al goce de la libertad, a medida de las necesidades de los ciudadanos. Naciendo, dice, los derechos del Estado exclusivamente de la necesidad social, deben ser necesariamente medidos por esta necesidad, de tal modo que a medida que esta necesidad disminuya por el progreso de la civilización, el deber del Estado es disminuir su propia acción y dejar más lugar a la libertad. En otros términos, el hombre tiene derecho en toda su mayor libertad posible; pero en el hecho, no tiene derecho sino a medida de su capacidad para ser libre. Laboulaye lo responde: «¿de qué modo al Estado desautorizo el intérprete y el autor de la ley natural? No es así como se ha convertido la religión en instrumento del despotismo y como se la ha hecho servir al regalado placer de los gobernantes? Si mi capacidad de ser libre es la medida de mi derecho, y si el Estado es el juez de cada capacidad, me imagino que será necesario más de un día para obtener la independencia. El Estado es como los tutores y los padres; aquellos a quienes educan siempre son niños pequeños; se nos hará envejecer en una eterna minoría. Hace 30 años que oigo la misma respuesta siempre que se reclama una libertad. El Estado no desea otra cosa que concederla, pero el pueblo no está maduro; es preciso esperar una prudencia que no llega jamás. Eso es lo que se dice a los negros para escusarse de emanciparlos.»

El error nace de considerar la libertad como una cosa distinta del derecho, y a la cual se tiene derecho; como algo parecido a la voluntad de hacer o no hacer a nuestro libre arbitrio lo que se nos ocurra; y por eso se cree que el Estado también tiene derechos, que necesita defender contra las arbitrariedades de esos niños sin seso que gobiernan y que pueden llegar a revelar si se les da suelta. Felizmente no es así: la ley natural que rige a la humanidad nos enseña que ese fantasma temible que se llama libertad, no es otra cosa que el uso de cada uno de los derechos que al hombre y no al Estado, ha dado la naturaleza; el uso de cada una de las condiciones voluntarias de la existencia y de la perfección humana; tal como el uso de la fuerza, de la facultad de gozar de todos sus derechos, cuyo conjunto forma la mayor libertad posible, en el hecho no tenga aquella facultad sino en proporción de su capacidad. La ley natural que se llama no ha cometido el despropósito de decir al hombre que solamente podrá existir y desenvolver sus facultades, para alcanzar su perfección, cuando tenga capacidad probada para usar los derechos que le corresponden para lograr aquellos fines. No, ella ha sido más sabia, pues que dejando al hombre mismo la tarea de su perfección y la de sus propias criaturas, hasta que ellas puedan valer por sí mismas para atender a su desarrollo, no le ha dado a aquel un tutor o a esta un tutor que ella lo ha dotado ampliamente; y si los hombres en sociedad necesitan de la institución civil que se llama Estado, no es para que este los despoje de sus derechos, sino para que los represente y se los suministre a todos, sin excepción ni limitación, en cada una de las esferas de su actividad.

Ahora bien, si la inteligencia es la base del sentimiento y por consiguiente de las costumbres que esta forma y mantiene, ¿qué puede esperar la América de la Europa si la inteligencia de esta no intencionalmente al sentimiento en las verdades que pueden purificar las costumbres políticas? Si los sabios políticos europeos nada nos ofrecen en sus teorías, ¿podrán presentarnos mejores modelos las leyes y las costumbres de aquellos pueblos rechazados en los terribles errores que han cometido? ¿Qué nos ofrece la Francia después de setenta y cinco años de revoluciones sangrientas y de costosos ensayos para conquistar sus libertades? Veamos su situación.

La libertad religiosa no existe allí propiamente, aunque se toleran todos los cultos, porque ellos dependen del Estado, que encubre una verdadera servidumbre bajo la protección que les presta. Esa protección lo autoriza para injerir en la elección de Roma, y en cuanto a la administración interior, esas leyes no están de acuerdo con el gran principio de la libertad religiosa, porque no permiten las reuniones, aunque estas tengan el santo objeto de leer el evangelio. Los publicistas reclaman cada día aquella libertad, y así un fuerte partido que ha inscrito en su programa el lema de la *Iglesia libre en el Estado libre* (1) cuya invención disputa Montalembert a Gavour.

(1) Se comprende lo de la Iglesia libre, si consideramos que el Estado no quiere significar que la Iglesia como estera de la actividad social, en que se ejercita la fe, tiene un deber de la religión, sino que el deber de la fe es la libertad religiosa; pero no se comprende lo que significa la *Iglesia libre en el Estado libre*. Estado libre, según el derecho de las naciones, es el que no depende de otra potencia; y no deja de ser libre aunque tenga una religión o profesa todos los cultos. Se quiere que el Estado no sea el que tiene el deber de la libertad religiosa, sino que el Estado no sea industrial, para conquistar la libertad de la instrucción y los economistas habrían proclamado un absurdo si hubieran dicho: *la industria libre en el Estado libre*, para significar la separación de la industria del Estado. Si se quiere significar que el Estado no debe tener la fuerza que se necesita para confundir las leyes, por lo tanto el lamentable abuso que se ha hecho de la palabra libertad, que los que la aman sin comprenderla, a manera de D. Quijote que amaba a su dama sin comprenderla.

EL MERCURIO

VALPARAISO, DICIEMBRE 26 DE 1858.

Los Estados Unidos y Chile.

El nombramiento del general Kilpatrick para representar a la Union Americana cerca de nuestro gobierno, y el viaje de este general a España antes de ponerse en camino para Chile, tiene para nosotros una significación favorable a los intereses de la paz, a la cesación de las locas aventuras en que el orgullo y la codicia han lanzado al gabinete de Madrid.

El general Kilpatrick es uno de esos hombres que con mas brillo han hecho lo por el restablecimiento de la Union, por la abolición de la esclavitud, por el triunfo de todos los principios comprometidos en la lucha colosal que ha terminado en la América del Norte. Adverso a las pretensiones de las potencias europeas que quieren esjuzgar a los Estados americanos o ejercer en ellos otra influencia que la única que puede tenerse, — la de su adelantada civilización; — el nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de Chile no puede tener otro cargo que el de hacer valer la razón, en todos los casos que se ofrezcan, y en que haya lugar a su intervención diplomática, para hacer desistir a la Repùblica de una empresa injustificable ante el mundo civilizado, ofensiva a la dignidad e independencia de las naciones americanas y perjudicial a los intereses del comercio de las potencias marítimas.

Aunque el honorable ministro que por cinco años ha representado en Santiago al gabinete de Washington, ha sido el fiel intérprete del gobierno y del pueblo americano en quienes ha dado los testimonios de simpatía e interés por Chile, y nada ha omitido de cuanto su carácter di-

plomático le permitía hacer para impedir los atentados del almirante Pareja, el Presidente de la Union ha querido que otro ciudadano que, reuniendo la misma inteligencia y cualidades personales del Sr. Nelson y animado del mismo interés que este por nosotros, pueda agregar al peso de la influencia que pueden dar estas cualidades, el de un nombre ilustre y de un conocimiento exacto de la naturaleza de la cuestión que se ventila entre España y Chile. Es porque un hombre de esa clase es el mas a propósito para hacer eficaz la intervención diplomática de los Estados Unidos en esta cuestión, que el general Kilpatrick viene a relevar al señor Nelson en el puesto que ocupa cerca del gabinete de Santiago. El hacer mas eficaz la intervención de la Union en la pronta solución pacífica de esta cuestión, es lo que la misión del general Kilpatrick significa.

El interés del gobierno de la Union por poner término a esta guerra injustificable no es para nosotros, ni puede ser para nadie dudoso. Antes de que el almirante español se presentase en nuestras aguas, ya Mr. Nelson había recibido en Santiago aviso de Mr. Seward de que esta agresión injustificable iba a tener lugar, y le había encargado que hiciera todo lo posible para impedirlo. El ministro de los Estados Unidos en Santiago no ha hecho otra cosa que seguir las inspiraciones del gobierno y pueblo a quienes representa en todo lo que ha hecho por impedir los atentados del almirante español. Lo ha hecho con el interés que le inspiraba un pueblo en donde en cada ciudadano ha encontrado un amigo caluroso de la gran repùblica; en donde los triunfos de la Union eran celebrados como nuestras propias victorias; en donde él y su apreciable familia han recibido el tributo de la estimación, de las simpatías y del respeto de todos los habitantes.

Mr. Nelson ha sabido cultivar las relaciones fraternales que existen entre los dos pueblos, dándonos siempre testimonios de benevolencia, no haciéndonos sentir la superioridad de la fuerza y el poder de su nación. Como verdadero diplomático, ha comprendido que la amistad sincera de un pueblo se conquista con testimonios de benevolencia y consideración por él, no con amenazas insolentes ni inspirando temor por los castigos de que el gobierno a quien representa pueda disponer. El Sr. Nelson es por esta razón uno de los diplomáticos que hayan gozado de mayor popularidad en Chile, y cuya voz se ha escuchado con mayor atención por este país, que vé en él a un sincero amigo. Ninguno sería mejor que él, en circunstancias normales, para cultivar las relaciones amistosas entre los dos países.

Pero, en las circunstancias anormales que han cobrevenido, no solo es necesaria que el representante de los Estados Unidos cerca de nuestro gobierno tenga la indisputable habilidad que ha mostrado Mr. Nelson para cultivar esas relaciones, para reforzar los vínculos de amistad que existen entre las dos naciones, sino un hombre que pueda, con el prestigio de su nombre, hacer eficaz su intervención diplomática para reducir a la razón a nuestros agresores.

Por esto es que creemos que Mr. Johnson ha nombrado al general Kilpatrick para que represente al gobierno de la Union en Santiago. En estas circunstancias, el Ministro de la Union tendrá muchas veces que hacer con el jefe de la escuadra española, y esos militares españoles, adoradores del poder del sable, oírán con mas atención la voz de un general ilustre que la de un ciudadano cuya cabeza no está rodeada de una aureola de gloria militar.

Si el general Kilpatrick ha ido a España antes de venir a Chile, no puede ser con otro objeto que el de instruirse mas a fondo de los antecedentes de la cuestión que el gabinete de Madrid nos ha promovido, y conocer las intenciones de los Ministros de la Reina Isabel respecto de estos países, para obrar con mayor acierto en el desempeño de la misión que se le ha encomendado. Que los pasos que aquí dá a su llegada para poner término a esta escandalosa guerra serán consecuentes con los que ha dado Mr. Nelson, no hai por que ponerlo en duda. Mr. Seward ha manifestado bien claramente, en un discurso notable, como piensa respecto de esas empresas de las potencias europeas sobre las naciones americanas, y su opinion no es favorable a las que son parecidas a la que ha acometido O'Donnell. Inmediatamente después de este discurso, es que el general Kilpatrick es nombrado para representar al gobierno de la Union en Chile, al mismo tiempo que el general Logan lo es para representar cerca del gobierno republicano de Méjico. Las ideas de estos dos generales, partidarios de la doctrina de Monroe, son bien conocidas. Esto nos basta para saber que, si en el Sr. Nelson perdemos, con su retiro, al hombre que mejor ha sabido cultivar las simpatías de Chile por la gran repùblica, en el general Kilpatrick adquirimos un personaje que, adornado de las mismas cualidades sociales que caracterizan a Mr. Nelson, al mismo tiempo que sabrá conservar las simpatías de que la Union goza entre nosotros, hará valer mas poderosamente la influencia de su gobierno para hacer entrar en razón a nuestros agresores.

BOLETIN.

El vapor del 29 nos ha de traer las primeras impresiones que haya producido en España la noticia de la guerra de Chile. Hasta ahora solo conocemos las que se refieren a la llegada del almirante Pareja en setiembre. En esos primeros momentos nadie sabia el jiro que tomarían los acontecimientos, y aun muchos esperaban que el almirante pasaría a Santiago a presentar sus credenciales.

Por esto no estrábamos hallar en el *Eco Hispano Americano* del 6 de noviembre las siguientes líneas:

«Según las últimas noticias de Valparaiso, el general Pareja y el gobierno de Chile están en activas comunicaciones, de las cuales resultaba que el jiro que la diferencia hispano-chilena iba tomando hacia augurar un término feliz, mediante un arreglo pacífico y amistoso de las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos.»

Nadie habla en Europa, de los que estaban al cabo del arreglo Tavira-Covarrubias, que no esperasen un arreglo pacífico. Se confiaba mucho en la prudencia y el tino diplomático que se suponía al almirante.

La *Reforma*, periódico de Madrid, dirigido por D. Joaquín María Ruiz, dice lo siguiente sobre la cuestión chilena:

«Por despacho de fecha 28 de setiembre,

llegado de Panamá, se sabe que el general Pareja había llegado a Valparaiso a bordo de la fragata *Villa de Madrid*. Los demás buques que forman la escuadra española en el Pacífico continuaban en el Callao, exceptuándose los que habían salido anteriormente para Chile.

El general Pareja, dice a este propósito *La Patria*, no ha ido a Chile en ton de guerra como aseguraban los periódicos anglo-americanos, sino como enviado extraordinario de España cerca del gobierno chileno y en la misión de tratar por la vía diplomática y no por la de las armas.

Después de haber terminado la trébedes con el Perú, no tiene interés alguno España en guerrear con Chile. La misión diplomática del general Pareja a lo va temporal. Habrá un acuerdo en legación al presidente de la República de Chile y debía salir en breve de Valparaiso para ir a Santiago, capital de la repùblica.

El mismo diario, después de haber dicho que la España no tiene interés alguno en guerrear con Chile, expresa sus deseos de que seamos tratados a la burocracia. Así lo manifiesta al transcribir un párrafo, que toma de otro periódico:

«El general Pareja salió el 7 de setiembre del puerto del Callao para el de Chile, con los buques de su mando, dejando en los aguas del Perú la fragata *Atacamayo* y el transporte *Marques de la Victoria*. El general Pareja se proponía obrar con digna esperanza obtener gobierno chileno, dando una respuesta a las satisfacciones que a España debe, o en caso contrario, recoger una carta del Callao, fecha 12 de setiembre.»

«Nuestro oportuno parecerá que así se haga, teniendo en cuenta el porte habitual que con sus antiguos metrópolis tienen las repùblicas hispano-americanas, y la lealtad con que cumplen los tratados.»

Grande debe haber sido la sorpresa del *Eco* y de los demás órganos de la prensa española, que solo han pronunciado la paz o nuestra humillación, al saber el resultado de las gestiones de la jefatura española. El nombre de España exacerado en toda la costa del Pacífico y una guerra desastrosa para la península, es lo que ha conseguido la prudencia del difunto.

Y no es esto solo: al día siguiente de haberse recibido en Washington la noticia del bloqueo de nuestros puertos, el gobierno de Estados Unidos hizo el nombramiento de un ministro plenipotenciario para España y Chile.

Este es otro de los obsequios que el almirante Pareja ha enviado a su gobierno. Nos parece que a estas horas don Leopoldo O'Donnell estará repitiendo aquellos conocidos versos de Breton:

«Viene hola un granadero
Alto de seis pies, otros, etc.»

Los Estados Unidos hacen bien en echar mano de sus generales para estas clases de misiones, como la de Méjico y la de España. A fuerza de granaderos es como la América debe hacer su diplomacia con los invasores europeos. Pensar en los buenos modos y en la justicia que asista a nuestro derecho, es pensar en lo ocioso.

España no retrocede sino ante la fuerza. Con ella no es posible otra diplomacia que la del cañón.

Las consecuencias del tratado tripartito de Londres han sido bien funestas para las relaciones amistosas entre la América y la Europa.

Para regalar un trono efímero a un príncipe austriaco, no valía la pena de alarmar a todo el continente, de suscitarnos recelos.

«¿Qué es lo que pasa en todas las repùblicas americanas? Los antiguos odios han revivido, y de un extremo a otro del continente se ha despertado el americanismo como la fiebre política de estos países.»

Renacen todos los recuerdos, todas las viejas fechas de las victorias alcanzadas contra las antiguas metrópolis.

En Nueva York se preparaban para celebrar el 24 de noviembre el aniversario de la evacuación de esa ciudad por los ingleses en 1783.

En el Perú se celebró este año como nunca el aniversario de la batalla de Ayacucho.

La América está festejando su espíritu en el heroísmo de las guerras de la independencia, porque ha visto aparecer en muchas partes las tentativas de reconquista.

Los Estados Unidos no pueden abrigar temor alguno; pero la conducta hostil de la Inglaterra en la guerra civil, y el rato de Napoleón en la ocupación de Méjico, ha removido allí el sentimiento nacional.

Otro tanto sucede a las repùblicas de Sud América respecto de España. Apenas ha contado con algunos buques, el primer pensamiento de la antigua metrópolis ha sido el de la agresión contra estas repùblicas.

Esta política, perjudicial para los intereses europeos en América, será fecunda en benéficos resultados para estos países. Vivamos desprevenidos, con plena confianza en una amistad mantenida por la paz y el comercio, y la España misma se ha encargado de sacarnos de nuestro letargo.

«Dichosa guerra que nos ha de liberar de futuras agresiones!»

«Cómo se entiende la misión del general Logan cerca del Presidente Juárez? El imperio ha puesto a la repùblica fuera de la ley, y los que se encuentran con las armas en la mano defendiendo al gobierno nacional, serán fusilados dentro de las 24 horas, según el decreto del austriaco que ya conocen nuestros lectores. Si los juaristas son tratados como bandidos, puesto que la ley los declara tales, ¿qué dirá Maximiliano de un gobierno que cultiva relaciones con el jefe de esos bandidos? ¿Querrá tratar como bandido al Ministro de Estados Unidos, juarista decidido? Pero si el general Logan acepta la misión que le ha encomendado su gobierno, no se dejará tratar de esa manera. Por eso se empeña en que le den una pequeña escolta de veinte mil hombres.»

No presajamos muy buen éxito al régimen del terror que ha establecido el austriaco. Una vez que los norte-americanos toman una resolución, no vuelven atrás. Decididos a mantener un ministro cerca de Juárez, no se conformarán con que se limite únicamente a viajar con el presidente.

Cualquiera que sea la marcha de los acontecimientos, es de seguro que la misión del general Logan debe tener resultados positivos. Por lo pronto el titulado emperador debe estar amontado con lo que la prensa y los hombres públicos están repitiendo día a día en los Estados Unidos: el imperio no durará tres años.